

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
180	20841	14/02/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERVIMAULE S.A.

RUT EMPRESA: 76030627-4

REGIÓN: VII REGIÓN

COMUNA: SAN CLEMENTE

DOMICILIO: HUAMACHUCO

N°: 1360

FONO: 071-621459

CIUDAD:

EMAIL@: recepcion@servimaule.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA AGRICOLA COSECHADORA AUTOPROPULSADA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶: 16

Tara ▶: 16.52

PBT ▶: 32.52

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ V REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ CASABLANCA

LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ CASABLANCA

RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR, 66, G-60, F-74, F-90, R-68

TOTAL DE K.M: 800

Fecha Aprox. Viaje: 17/02/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶: 3.5 Carga ▶: 3.59 Total ▶: 3.59

ALTO (mts): Plataforma ▶: 0.6 Carga ▶: 3.8 Total ▶: 4.4

LARGO (mts): Plataforma ▶: 14.4 Carga ▶: 11 Total ▶: 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CCFX-67 SemiRemolque ▶ JH-2242 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS: 4.1 10.7

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 4.5 13.62 14.4

N° DE RUEDAS: 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.4 1.3

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos.) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de elit resultare.

OBSERVACIONES ▶ VIALIDAD, TRANSITAR POR CUESTA EL MELÓN POR ANCHO DE TUNEL EL MELÓN 2.60 MTS. (OBSERVACIÓN ALTURAS DE PASOS SOBRE NIVEL DE 4.30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 17/02/2014 FECHA HASTA ▶ 20/02/2014

(COD_AUTENTIFICACION) 3012014217-0-0360766873

DANIELAVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014